

ACTA DE LA SESIÓN N°. 6 DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022

ASISTENTES:

Presidente: Dña. María Remedios Lajara Domínguez (Alcaldesa Presidente)

Vocales: D. Juan Antonio Sánchez García (P.P.)
Dña. Asunción Molina Bautista (PSOE)
D. Alberto Martínez Marco (IU)
Dña. Esther Puche Romero (CS)

Otros Asistentes D. Sergio Santa Marco (Arquitecto Municipal. Jefe STM)
D. Juan Carlos González Soriano (Secretario Acctal.)

Secretario: D. Juan Carlos. Navarro González (TAG de Secretaría)

En Yecla y en su Casa Consistorial, siendo las 18:35 horas del día 27 de junio de 2022, se reúnen las personas arriba relacionadas, con el objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del día.

1º.- Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior, celebrada el 15 de mayo de 2022.

2º.- Expediente 638478A: Contrato de Obras de "Remodelación del Mercado Central"

Explicada sucintamente la Propuesta de Acuerdo que se llevará al Pleno, Dña. Remedios Lajara la somete a dictamen, quedando aprobada por los votos favorables del G.M. Popular y la abstención del resto de grupos que forman la Corporación Municipal, esto es, G.M. Socialista, G.M. Izquierda Unida-Verdes y G.M. Ciudadanos.

3º.-Expediente 585421K: EXP. OBRAS 66/22 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, EN PARAJE "LOS BAÑOS" POL. 45 PARC. 395

De conformidad con los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente se procede a dictaminar el asunto del orden del día que resulta dictaminado favorablemente por unanimidad, esto es la procedencia del otorgamiento de la licencia solicitada, con los votos favorables de la unanimidad de los grupos municipales forman la Corporación Municipal, esto es los Grupos Popular, Socialista, Izquierda Unida-Verdes y Ciudadanos.

4º.-Expediente 609978R: EXP. OBRAS 201/22 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, EN PARAJE "LOS QUIÑONES" POL. 115 PARC. 266

De conformidad con los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente se procede a dictaminar el asunto del orden del día que resulta dictaminado favorablemente por unanimidad, esto es la procedencia del otorgamiento de la licencia solicitada, con los votos favorables de la unanimidad de los grupos municipales forman la Corporación Municipal, esto es los Grupos Popular, Socialista, Izquierda Unida-Verdes y Ciudadanos.

5º.-Expediente 627751C: EXP. OBRAS 301/22 CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL, EN P.I. LA HERRADA PARCELA 6G

De conformidad con los informes técnico y jurídico obrantes en el expediente se procede a dictaminar el asunto del orden del día que resulta dictaminado favorablemente por unanimidad, esto es la procedencia del otorgamiento de la licencia solicitada, con los votos favorables de la unanimidad de los grupos municipales forman la Corporación Municipal, esto es los Grupos Popular, Socialista, Izquierda Unida-Verdes y Ciudadanos.

6°.-Expediente 609467H: MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDADES DE ALTA OCUPACIÓN (GANADERIA INTENSIVA Y PLANTAS FOTOVOLTAICAS)

Por la Sra. Lajara se resume el contenido de la Propuesta de Acuerdo que se trae a comisión informativa.

Seguidamente el Sr. González expone que había alguna duda relativa a si la tramitación debía ser estructural o no estructural pero que se han hecho consultas verbales a la D.G. de Urbanismo y todas han concluido que la tramitación es no estructural.

D. Alberto Martínez pregunta cual es la tramitación y quien es el encargado de aprobar la propuesta. El Sr. González responde que es la Junta de Gobierno porque se trata del Avance y porque se trata de someter a información pública modificaciones respecto de la propuesta inicial.

De igual forma el Sr. Martínez Marco expone que en el art. 2.2.2.9.bis (página 4 del documento) en la aprobación que se realizó venía la franja de terreno de exclusión para todo el casco urbano y Raspay pero ahora sobre este último desaparece o tienen una distancia menor, indicándosele que se trata de un error material, como algún otro existente, que debe corregirse. Respecto de las instalaciones Agrícolas D. Alberto Martínez expone que se generan dudas de seguridad jurídica sobre el tamaño de de la instalación fotovoltaica, que podría ser muy grande. Por otro lado, continúa, indicando que desaparece la maya vegetal en la parte que no hay 50 % y 50% de intalación y cultivo y que algunas de estas instalaciones con este planteamiento podrían estar cercanas al Monte Arabí. Así manifiesta la intención de presentar las alegaciones correspondientes por su grupo municipal respecto de esa situación.

El que las parcelas que tengan mas del 5 % de pendiente se eliminen puede limitar mucho. A este respecto D. Sergio Santa expone que si la parcela tiene más pendiente no podría instalarse en ella nada, añadiendo la Sra. Presidente que es lo más restrictivo que se puede poner tal y como se indicó por Dña. Gema Peribañez, Arquitecto de la Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio.

Por su parte, D. Sergio Santa expone que no hay que dejar de vista el hecho de que las explotaciones agrícolas tienen que tener rentabilidad, si no se abandonarán y ni este tema podrá salvarlas.

D. Alberto Martínez indica que como hay menos restricciones para este tipo de instalaciones agrícolas se podrían quedar parcelas sin vallas vegetales.

Para finalizar el Sr. González expone que hay cuestiones que corregir y otras que redactar de un modo más preciso, pero que en cualquier caso hay que observar que trata de un documento que tiene las características de aprobación inicial pero no lo es. Es un documento que es más avanzado de lo que debería de ser para la fase inicial en la que nos encontramos y que se mejorará en el tramitación.

Sin mas la Sra. Presidente somete a dictamen la Propuesta de Acuerdo que queda aprobada por unanimidad de los presentes, esto es, la unanimidad de todos los Grupos Municipales que forman la Corporación Municipal.

7º.- Expediente 499446A: Unidad de Actuación nº 11. Innecesariedad de Reparcelación y Programa de Actuación. Promotores

Explicado sucintamente el contenido de la Propuesta de Acuerdo y de la tramitación que ha traído hasta aquí el expediente por el Sr. Navarro González, TAG Jefe de la Sección de Urbanismo y Contratación, la Sra. Presidente somete a dictamen la misma, que resulta aprobada favorablemente por unanimidad, esto es, con los votos favorables de la unanimidad de los grupos municipales forman la Corporación Municipal, esto es los Grupos Popular, Socialista, Izquierda Unida-Verdes y Ciudadanos

8º.- Cuestiones Urgentes, Informes, Ruegos y Preguntas.

Por Dña. Remedios Lajara se informa que se van a retomar los trabajos del Plan General, que está casi todo resuelto pero a las propuestas que se traerán a comisión se considera que deben de tener una aprobación. Sobre las mismas está trabajando Dña. Isabel Cantos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las 19:15 horas. Yo como Secretario, doy fe y certifico,

Dña. Remedios Lajara Domínguez (Presidente) Juan C. Navarro González (Secretario)